



Comunicado ICOEC sobre modificación del Consentimiento Informado

Desde el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña, te comunicamos que hemos modificado nuestros consentimientos informados en todas sus categorías, para adaptarlos a la reactivación de nuestra actividad profesional.

Justificación

En primer lugar, porque creemos que no tiene demasiada lógica y es poco operativo realizar un consentimiento específico para COVID 19, que por otra parte, es una de las muchas enfermedades infectocontagiosas a las que nos enfrentamos habitualmente en las consultas y frente a las cuales establecemos una adecuada protección.

También sabemos, que la Ley de protección de datos personales, en situaciones en las que existe una emergencia sanitaria, no debe utilizarse para obstaculizar o limitar nuestra actividad clínica, ni las medidas que adopten las Autoridades competentes.

Por esta razón, teniendo en cuenta la opinión de la Asesoría Jurídica y consultando otras fuentes documentales sanitarias, hemos creído conveniente incorporar el siguiente párrafo a nuestros consentimientos informados ICOEC, que a su vez, si lo deseas puedes hacer con los que habitualmente utilices.

“Declaro haber comunicado a este Centro de Odontología, la totalidad de mis datos clínicos, y al tiempo que he sido informado y conozco, todos los medios de prevención, que se han puesto a mi disposición, para garantizar mi Bioseguridad”.

Este párrafo tal como podéis observar en el ejemplo que os remitimos, y debe ir colocado justo en el párrafo anterior a la firma del consentimiento.

Esperamos que el documento sea de vuestra utilidad

Junta Directiva
ICOEC